



**DIRECCIÓN NACIONAL DE FISCALIAS
ESPECIALIZADA DE JUSTICIA TRANSICIONAL
GRUPO INTERNO DE PERSECUCION DE BIENES
CARRERA 30 No. 13-24 PISO 4 BOGOTA D.C.**

Radicado No. 110016000253200280013

110016000253200883510

Ex Postulado: MANUEL DE JESUSPIRABAN

JESUS EMIRO PEREIRA RIVERA

IDENTIFICACION DEL INMUEBLE 50C 1398474 OFICINA

EDIFICO INVERPOR UBICADA EN LA

ACTA DE SECUESTRO INMUEBLE OFICINA INVERPOR

En Bogotá, a los 22 días de mes de marzo de 2019 días del siendo las 10:30 a.m., la suscrita Fiscal **PILAR FERNANDA DUARTE ROMERO**, adscrita a la Dirección de Justicia Transicional del Grupo de Bienes, Unidad de Fiscalía Especializada de Justicia Transicional, en compañía de la Policía Nacional DIJIN representada por el Pt. Carlos Arturo Pulgarin, PT. Andrés López PT Nelson Duran ST. Eduardo Camacho. Igualmente se hacen presentes el Abogado Fondo para la Reparación de las Víctimas Abogado DR, KEVIN DE LA CRUZ MACIAS identificado con la C.C. No. 1.065647092 administración de bienes, y el Dr. **Abogado NESTOR** identificado con la C.C. No. 74.189.359 y el señor Técnico Juan Camilo León Cruz identificado con la C.C. No. 80.66.4470 IGAC. Nos hicimos presentes en el inmueble denominado OFICINA INVERPOR OFICINA 405 ubicado Carrera 18 No. 93 25 Barrio Chico En el lugar fuimos atendidos por el señor JOSE

LEOPOLDO LINK BELCHENER identificado con la C.C. No. 19196584, quien manifiesta ser el arrendador del inmueble desde hace un año y nueve meses manifiesta que este procedimiento es parte de la vida. Se le informa que estamos en cumplimiento de la disposición legal proferida por la Magistratura con Funciones de Control de Garantías de la ciudad de Bogotá, Sala de Justicia y Paz, quien en audiencia ordenó imponer medida cautelar de embargo, secuestro y suspensión del poder dispositivo del predio denominado OFICINA 405 EDIFICIO INVERPOR identificado con el folio de matrícula número 50C 1398474. Por lo anterior y en cumplimiento de orden judicial se da inicio a la presente diligencia de Secuestro y entrega del inmueble OFICINA 405 EDIFICIO INVERPOR al Fondo de Reparación, así: Se Realiza un recorrido por el lugar y para tal efecto se cuenta con los medios técnicos navegador GPS, y se dispone que junto con los comisionados antes relacionados y con el acompañamiento de la policía nacional se recorre el lugar constatando la

siguiente información: **DIRECCIÓN EN DONDE SE REALIZA LA ACTUACIÓN.** Zona urbana de la ciudad de Bogotá, en la nomenclatura Carrera 18 No. 93-25 barrio Chico, localidad de Chapinero, a continuación, se muestra la coordenada geográfica en la que se encuentra ubicado el predio.

COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
LATITUD	LONGITUD
N 4° 40' 42,27"	W 74° 03' 14,48"

Ubicación del Predio Dentro de la Ciudad El predio se localiza en zona urbana de la ciudad de Bogotá en el barrio Chico en la nomenclatura carrera 18 No.93 -25, barrio Chico, correspondiente a la localidad de Chapinero. A continuación, se observa la localización geográfica del predio con respecto al municipio.



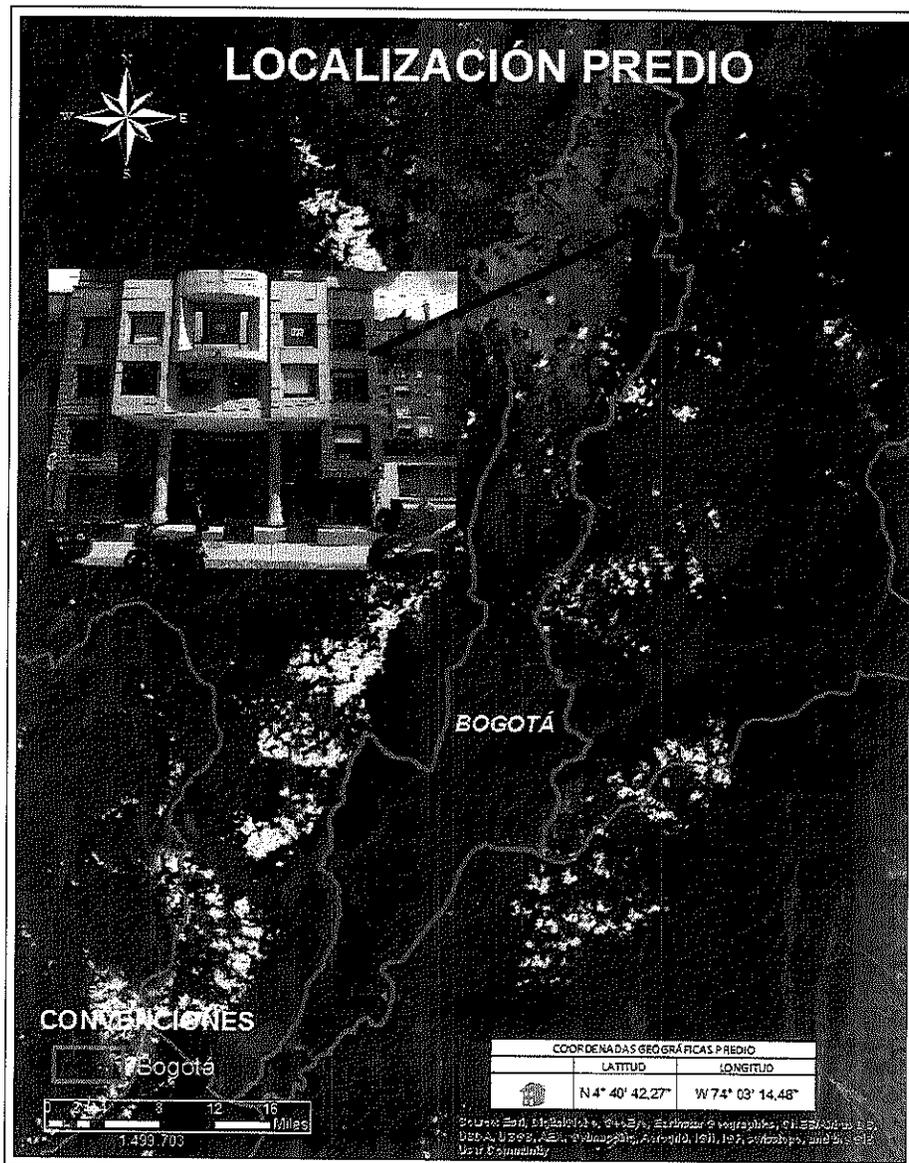
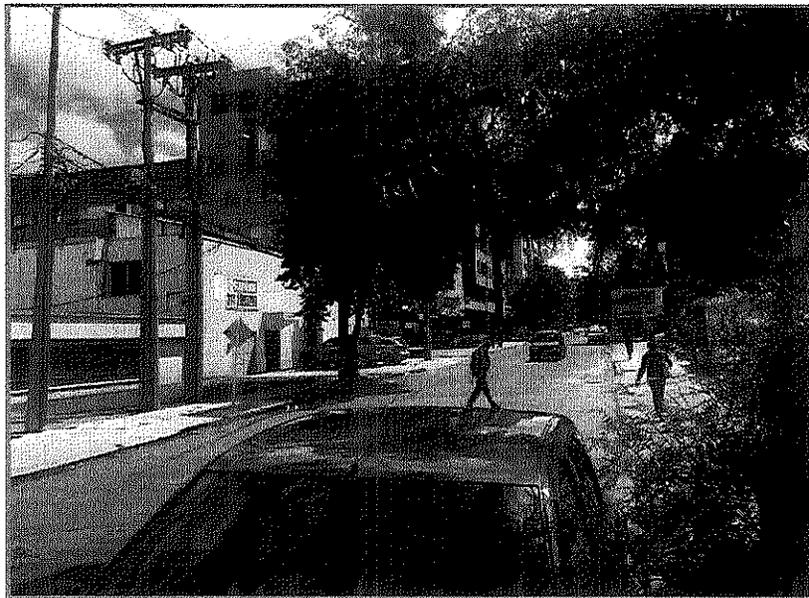


Figura No. 1. Localización oficina Chico, ciudad de Bogotá.

Vías Principales y Secundarias El predio cuenta con la carrera 18 en sentido norte – sur y la calle 93 carriles para cada sentido, en sentido oriente occidente con vías de una calzada con dos carriles, como acceso directo al predio. Estas vías se

encuentran en regular estado de mantenimiento y presentan una capa de rodadura en pavimento flexible. En las Fotografía No. 1 y Fotografía No. 2 se muestran las vías de acceso primario.



Fotografía No. 1 Vías de acceso al predio carrera 18.



Fotografía No. 2 Vía de acceso calle 93.

FOLIO DE M.I.: 50C-1398474

ÁREA PREDIO: 41.75. m²

ANOTACIÓN No. EMBARGO EN PROCESO DE

14 JUSTICIA Y PAZ

Identificación Del Bien Inmueble Descripción del predio Folio
de Matrícula Inmobiliaria No. 50C-1398474 **La cabida y**
linderos corresponde a una oficina ubicado en zona urbana de

la ciudad de Bogotá, situado en el barrio Chico, con un área total de 41.80 m² metros cuadrados de área construida y uso exclusivo de los parqueadero No 15. El predio al momento de la diligencia se encuentra arrendado a la empresa Alianzas y Proyectos representada por el señor José Leopoldo Link Belchener la oficina es utilizada en la actualidad para el funcionamiento de la empresa GLS Global Link Solutions S.AS dedicada a la consultoría ambiental.

INFORMACION CATASTRAL Características generales del predio. El predio se encuentra ubicado en zona de topografía plana, con acceso por la recepción, es una oficina de dos niveles con acceso al segundo nivel por escaleras en estructura de concreto y pisos laminados, ubicada en el cuarto piso de la edificación, ventanas en madera con vidrio, cuenta con ascensor y un parqueadero doble identificado con el numero 15 el cual se encuentra en el sótano.

NIV EL	ESPAC IO	PISOS	ESTADO			PARED ES	ESTAD O			CUBIERTA	ESTAD O			CARPINTE RIA	ESTAD O		
			B	R	M		B	R	M		B	R	M		B	R	M
1	Sala reuion es	Laminad o	X			Estucad as y pintadas color blanco	X			Placa de concreto estucada y pintada color blanco	X			Madera	X		
	Bodega		X				X				X				X		
2	*1 Cocina	Cerámic a	X			Cerámic a beige	X				X				X		
	*2 Baño		X			Cerámic a blanca	X				X				X		
	Oficina 1	Laminad o	X			Estucad as y pintadas color blanco y mitad vidrio y aluminio	X				X				X		
	Zona de comedo r	Cerámic a beige	X				X				X				X		
	Oficina 2	Laminad o	X			Estucad as y pintadas color blanco	X				X				X		
	Sala de reuion es		X				X				X				X		
	Oficina 3		X				X				X				X		
	*3 Baño 2	Cerámic a	X			Cerámic a	X				X				X		
	Zona de bodega		X			Estucad as y pintadas color blanco	X			X			X				
	Oficina 4		X			Estucad as y pintadas color blanco y mitad vidrio y aluminio	X			X			X				
Salón	X					X			X			Aluminio y vidrio	X				
	Balcón	Baldosa de barro		X		Media pared pañetad a y pintada		X		N/A			N/A				
Sóta no	*4 Parque aderos	Concreto	X			Pañetad as y pintadas		X		Placa de concreto	X			N/A			

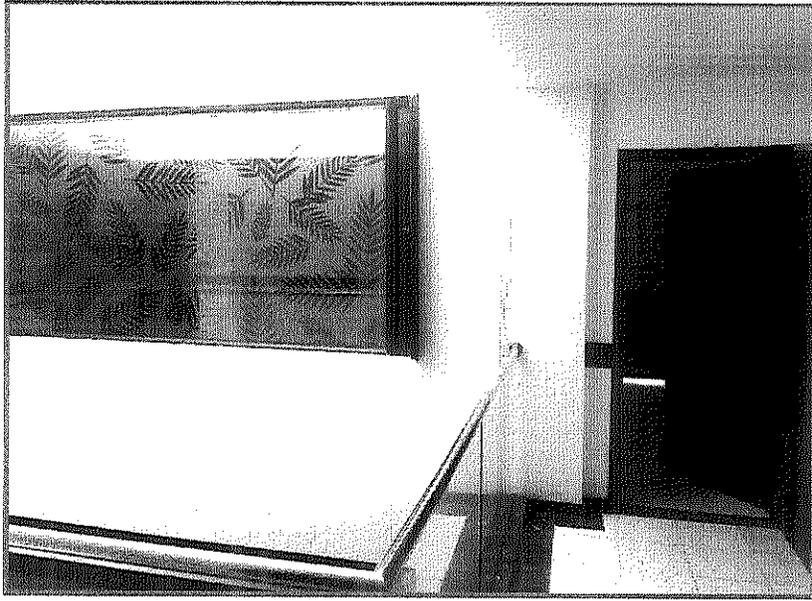
Tabla No. 1 Distribución del área

*1. La cocina cuenta con mesón en mármol negro en el que se encuentra empotrado el lava platos, un mueble con tres

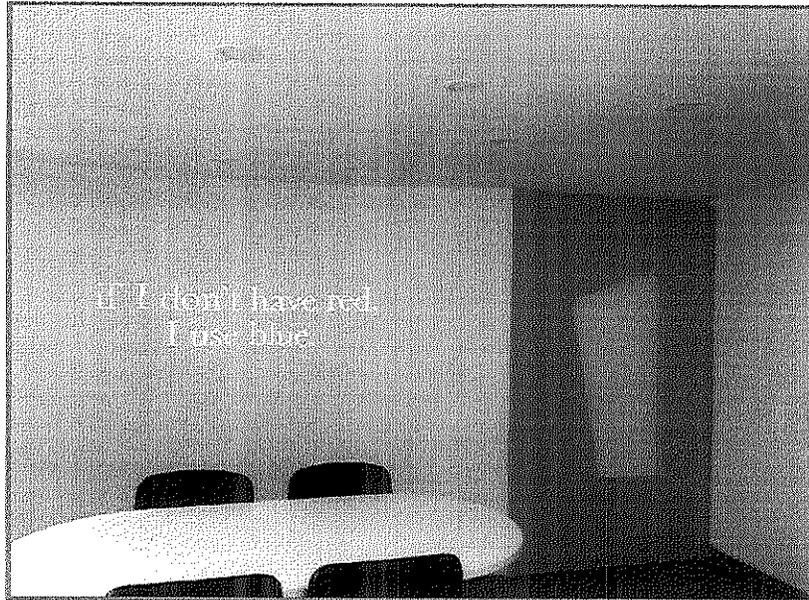
puertas superiores, tres inferiores y dos cajones. *2. Este baño cuenta con unidad sanitaria y lava manos en color blanco, rejilla de ventilación en aluminio. *3. Este baño cuenta con mesón en mármol en el que se encuentra empotrado el lava manos, unidad sanitaria y lava manos blanco, rejilla de ventilación e iluminación, mueble en madera inferior de dos puertas y un cajón. *4. Corresponde a los parqueaderos ocho y quince ubicados en el sótano delimitados con pintura color amarillo. A continuación, en las Fotografía No. 3, Fotografía No. 4, Fotografía No. 5, Fotografía No. 6, Fotografía No. 7, Fotografía No. 8, Fotografía No. 9, Fotografía No. 10, Fotografía No. 11 y Fotografía No. 12 se muestra el predio, su estado de conservación y características generales.



Fotografía No. 3 Fachada edificio Inverpor oficina Chico.

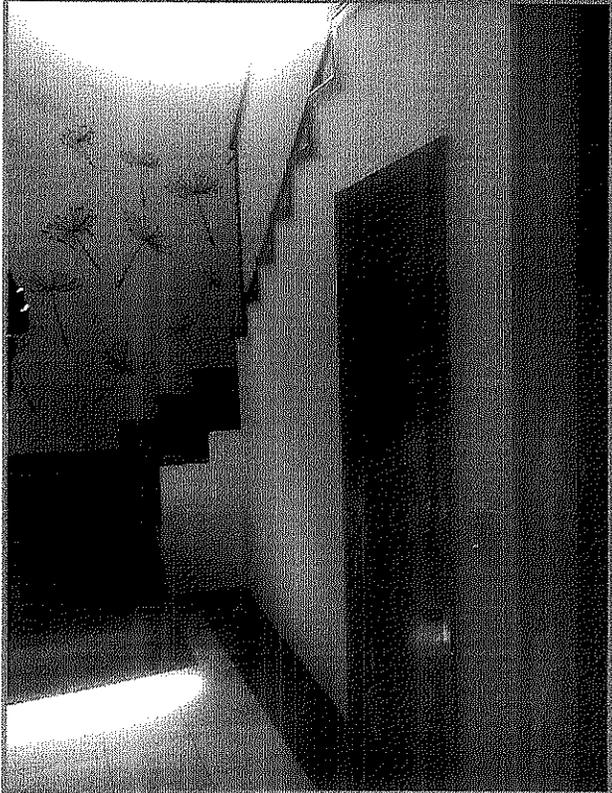
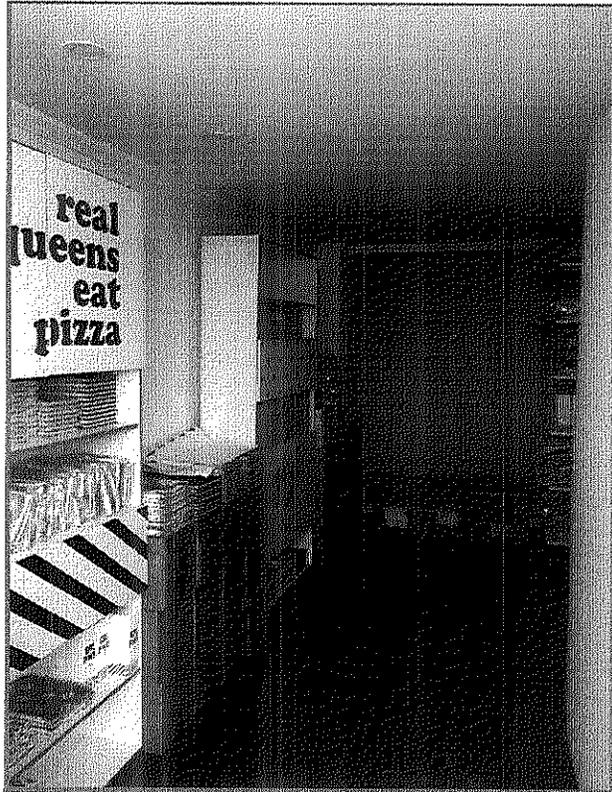


Fotografía No. 4 Puerta de acceso oficina.



Fotografía No. 5 Sala de reuniones primer nivel.





Fotografía No. 6 Bodega primer nivel y escaleras acceso segundo nivel.

NIV EL	ESPAC IO	PISOS	ESTADO			PARED ES	ESTAD O			CUBIERTA	ESTAD O			CARPINTE RIA	ESTAD O		
			B	R	M		B	R	M		B	R	M		B	R	M
1	Sala reuion es	Laminad o	X			Estucad as y pintadas color blanco	X				X				X		
	Bodega		X				X				X						
2	*1 Cocina	Cerámica	X			Cerámica beige	X			Placa de concreto estucada y pintada color blanco	X			Madera	X		
	*2 Baño		X				Cerámica blanca	X				X					
	Oficina 1	Laminad o	X			Estucad as y pintadas color blanco y mitad vidrio y aluminio	X				X				X		
	Zona de comedo r	Cerámica beige	X				X				X						
	Oficina 2	Laminad o	X			Estucad as y pintadas color blanco	X				X				X		
	Sala de reuion es		X				X				X						
	Oficina 3		X				X				X						
	*3 Baño 2	Cerámica	X			Cerámica	X				X				X		
	Zona de bodega		X				Estucad as y pintadas color blanco	X				X				X	
	Oficina 4		X			Estucad as y pintadas color blanco y mitad vidrio y aluminio	X				X				X		
	Salón		X				X				X				Aluminio y vidrio	X	
Balcón	Baldosa de barro		X		Media pared pañetada y pintada		X		N/A			N/A					
Sótano	*4 Parque aderos	Concreto	X			Pañetadas y pintadas		X		Placa de concreto	X			N/A			

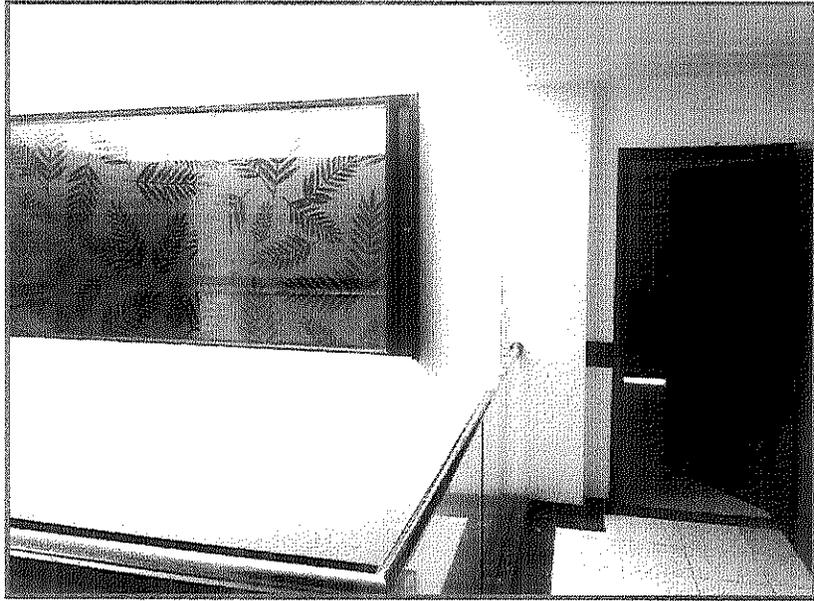
Tabla No. 1 Distribución del área

*1. La cocina cuenta con mesón en mármol negro en el que se encuentra empotrado el lava platos, un mueble con tres

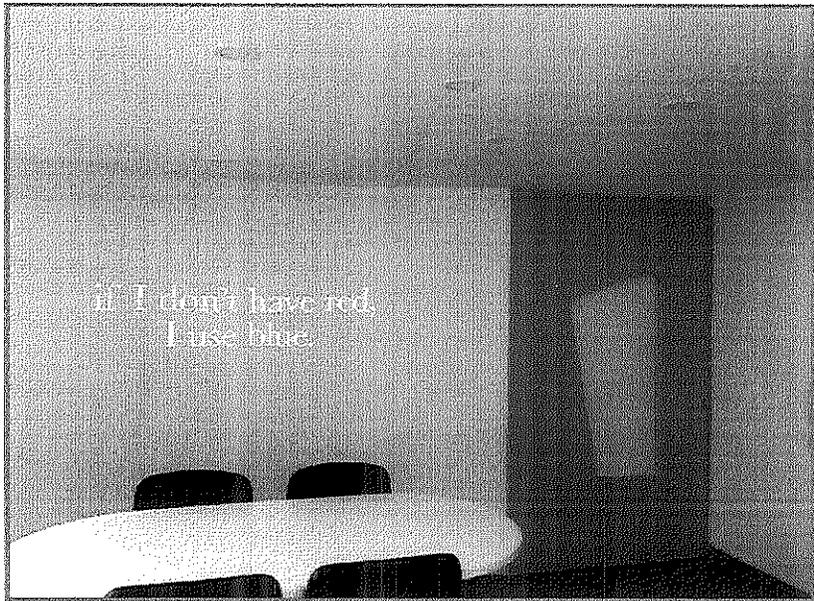
puertas superiores, tres inferiores y dos cajones. *2. Este baño cuenta con unidad sanitaria y lava manos en color blanco, rejilla de ventilación en aluminio. *3. Este baño cuenta con mesón en mármol en el que se encuentra empotrado el lava manos, unidad sanitaria y lava manos blanco, rejilla de ventilación e iluminación, mueble en madera inferior de dos puertas y un cajón. *4. Corresponde a los parqueaderos ocho y quince ubicados en el sótano delimitados con pintura color amarillo. A continuación, en las Fotografía No. 3, Fotografía No. 4, Fotografía No. 5, Fotografía No. 6, Fotografía No. 7, Fotografía No. 8, Fotografía No. 9, Fotografía No. 10, Fotografía No. 11 y Fotografía No. 12 se muestra el predio, su estado de conservación y características generales.



Fotografía No. 3 Fachada edificio Inverpor oficina Chico.



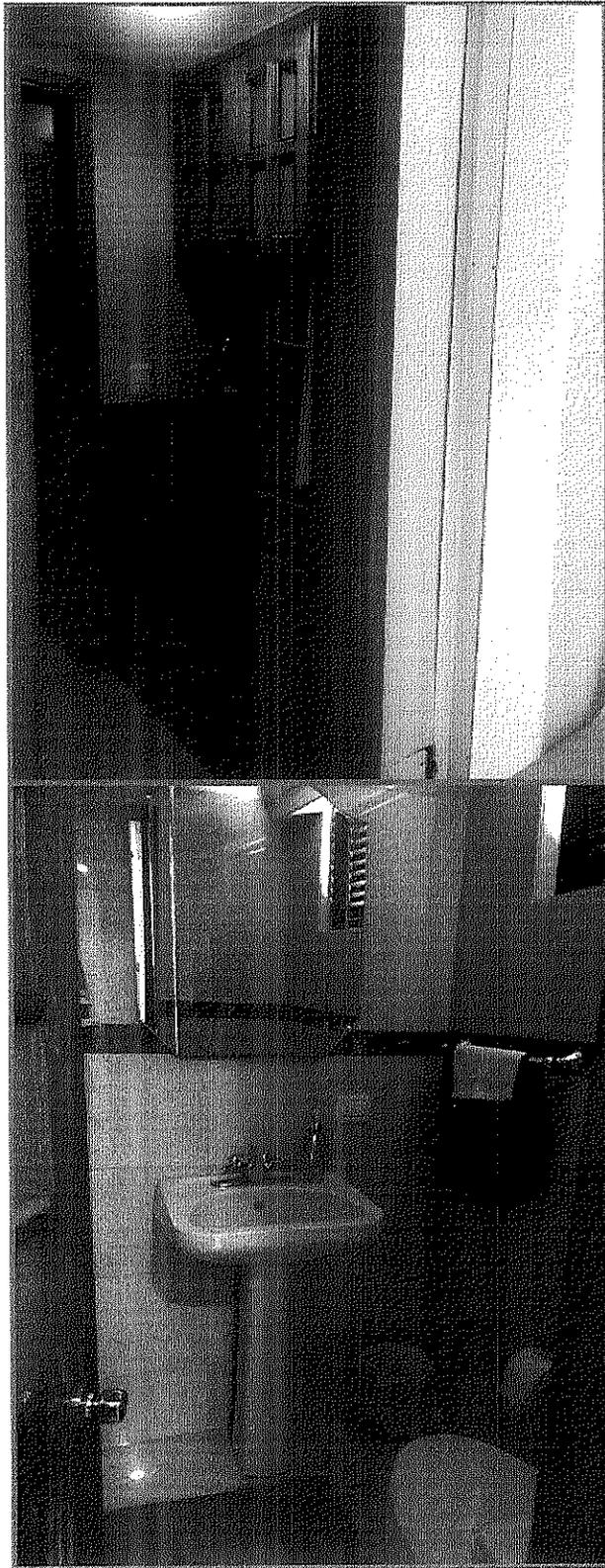
Fotografía No. 4 Puerta de acceso oficina.



Fotografía No. 5 Sala de reuniones primer nivel.



Fotografía No. 6 Bodega primer nivel y escaleras acceso segundo nivel.



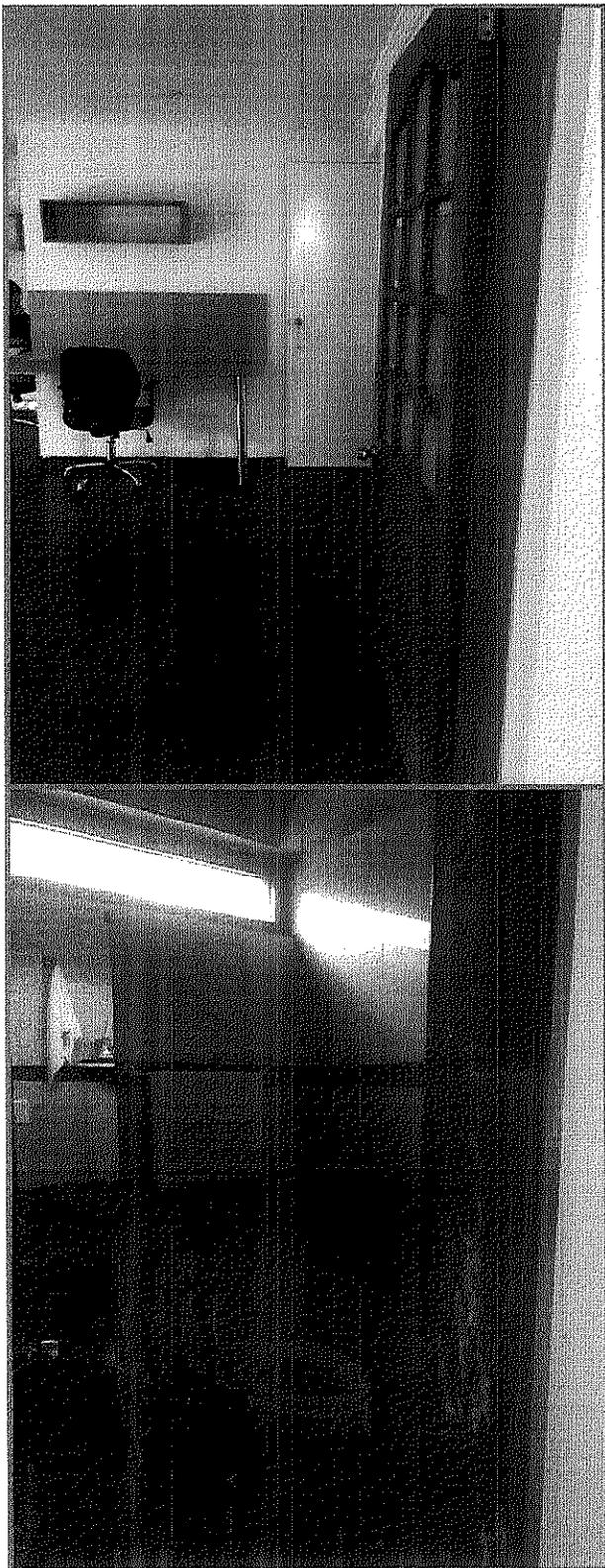
Fotografía No. 7 Cocina y baño segundo nivel.



Fotografía No. 8 Oficina uno y zona de comedor.



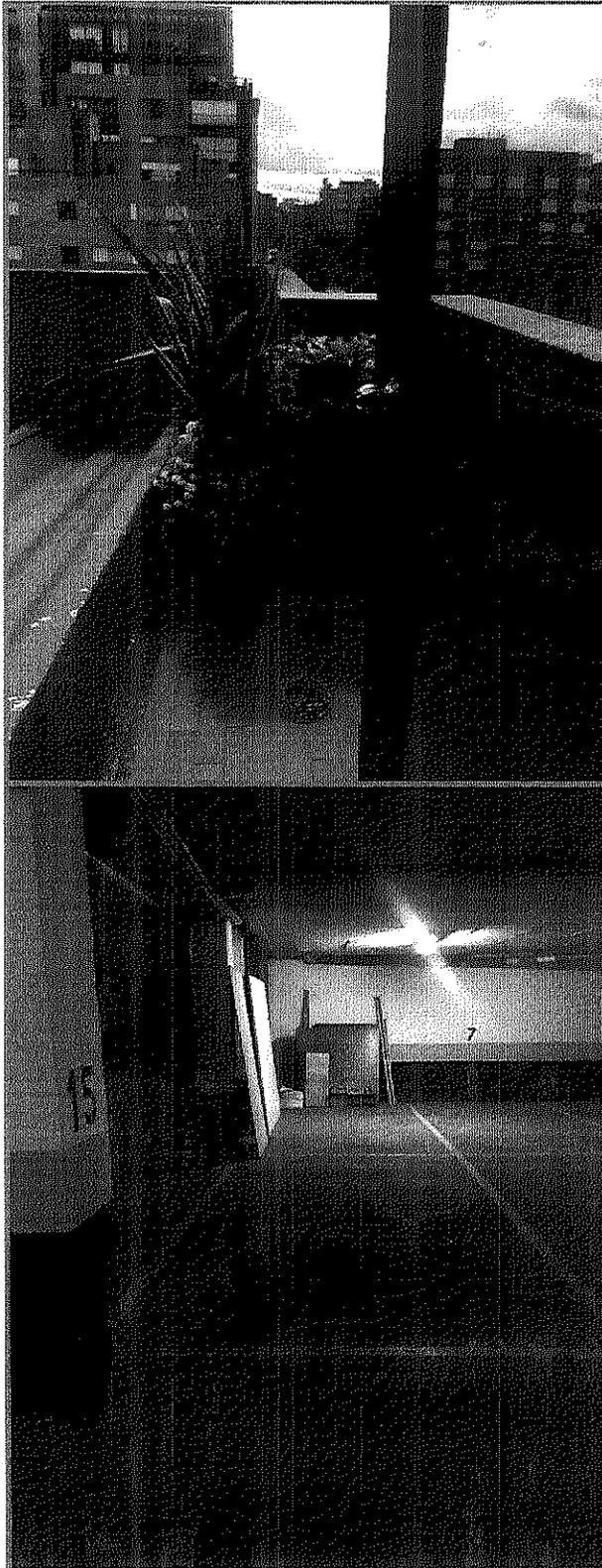
Fotografía No. 9 Oficina dos y sala de reuniones.



Fotografía No. 10 Oficina tres y baño dos.



Fotografía No. 11 Bodega y oficina cuatro.



Fotografía No. 12 Balcón y parqueaderos ocho y quince.

Servicios públicos Cuenta con instalación para la prestación de servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y energía eléctrica que al momento de la diligencia se encuentran al día en pagos de consumo de servicios, se adjuntan los recibos de los últimos tres meses también cuenta con instalación solicitada por el arrendatario de servicios de internet, televisión y telefonía que al momento de la diligencia se encuentran los pagos al día. **Obligaciones a cargo del bien** Al momento de la diligencia el predio objeto de secuestro respecto del impuesto predial se tiene que para el día 21 de julio de 2017 como pendiente de pago estaba el valor de \$1.849.000 dato que se toma del alistamiento del fondo para la reparación. **Uso del suelo** El uso de suelo es comercial. Se deja constancia que la diligencia se realiza en los términos del artículo 682 y s.s. del Código de Procedimiento Civil, Ley 975 de 2005, Ley 1592 de 2012, y el Decreto 1069 de 2015. Igualmente se hace constar que el inmueble se encuentra plenamente identificado y ubicado en el informe de alistamiento de fecha 1 de septiembre de 2017 Realizado por la Ingeniero Yennifer Molano Mora. La información que es verificada en terreno por parte del técnico del Fondo para la Reparación a las Víctimas JUAN CAMILO LEON CRUZ E igualmente las personas mencionadas dentro de la presente

acta realizamos un recorrido en el predio objeto de la diligencia constatando su ubicación, coordenadas y delimitación. A continuación, se procede a **DECLARAR LEGALMENTE SECUESTRADO** el inmueble identificado con el folio de matrícula inmobiliaria **50C1398474**. En consecuencia se designa a La Unidad Administrativa Especial de Atención y Reparación Integral de las Víctimas **-FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS-** como **SECUESTRE** de este bien, en cumplimiento a lo previsto en el párrafo del artículo 54 de la Ley 975 de 2005, en concordancia con el artículo 7 de la ley 1592 de 2012 que creó el artículo 11 C a la Ley 975 de 2005, y el Decreto 1069 de 2015 “Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector justicia y del derecho”, representado en esta diligencia por los funcionarios del Fondo de Reparación a las Víctimas en representación del abogado **KEVIN DE LA CRUZ MACIAS** administrador del Fondo Para La Reparación De Las Víctimas. **DR. NESTOR FABIAN MURRILLO** Quien respecto de la administración informa al señor José Leopoldo Link que a partir de este momento la figura de arrendador del bien inmueble objeto de la diligencia queda en cabeza del fondo para la reparación de las víctimas administrado por la unidad para la atención para la atención y reparación

integral de las victimas por lo tanto se le entrega el bien en calidad de cómo dato precario por el termino de 30 días para que se surtan entre tanto los tramites del contrato de arrendamiento. Se deja constancia que se hace entrega de los datos de contacto y se le entrega el formato requerido para los tramites de arrendamiento.

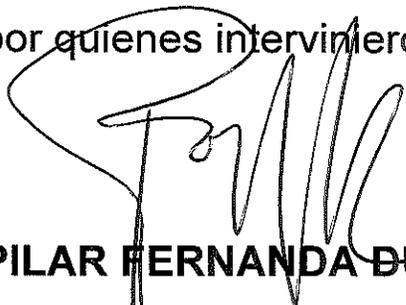
Acto seguido se les informan los deberes y obligaciones y se les recuerda las consecuencias que puede traer al Fondo de Reparación el incumplimiento al cuidado debido del bien que por medio de la presente acta se les hace entrega y desde este momento en adelante el mismo quedará a órdenes del **FONDO PARA LA REPARACION DE LAS VICTIMAS**, entidad que dispondrá lo de su cargo respecto a la administración, destinación y tenencia del mismo, de acuerdo con las normas en cita. Estando presentes los funcionarios del **FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS** relacionados en esta acta, procede el despacho a hacerles entrega física, real y material del bien inmueble. Se concede el uso de la palabra a los intervinientes para que indiquen si desean manifestar algo sobre la diligencia, manifestando abogado del fondo para la reparación a las Victimas **KEVIN DE LA CRUZ MACIAS** : El Fondo para la reparación a las victimas recibe el bien denominado el OFICINA 405 INVEPOR el cual se encuentra

identificado e individualizado como consta en la presente acta, de igual forma se deja una constancia o una observación respecto de la medición entendiendo que la misma no se realiza con equipos de precisión sino con navegadores satelitales Respecto del sistema de administración se le informara al señor **LEOPOLDO LINK** que a efectos de continuar con el contrato de arrendamiento se entenderá de manera directa con el Fondo para la reparación de las víctimas quien adema en cabeza del Dr. KEVIN DE LA CRUZ MACIAS manifiesta que se recibe el bien como cuerpo cierto, el cual fue recorrido en su integridad y los linderos por parte de los presentes y se deja claridad que respecto de la toma de puntos de control y recorrido de linderos se observa que el área no consignada en el folio de matrícula no corresponde con el espacio físico que tiene la oficina por lo que se requiere aclaración de la oficina de instrumentos públicos. Se advierte que hay 6 espacios adecuados como oficinas. Se deja constancia que se recibió correo electrónico de la señora Magaly Loatani Pulido quien es la administradora del edificio INVEPOR en donde hace constar que se adeuda un valor de \$ 302.900 a la fecha por concepto de administración de la oficina. Los documentos que hacen parte integral de la presente diligencia son copia de los recibos públicos de los últimos tres

meses, y cuanta de cobro de la oficina de administración, copia del contrato de arrendamiento en 10 folios.

OBSERVACIONES: Se realizó por parte de la policía judicial registro fotográfico: Si (x) No (____). No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se termina y firma una vez leída y aprobada por quienes en ella intervinieron.

Se le informa que en adelante podrá comunicarse con los números 7965150 Ext. 4276. Correo electrónico: arriendos.frv@unidadvíctimas.gov.co En constancia se firma por quienes intervinieron


PILAR FERNANDA DUARTE ROMERO
FISCAL ESPECIALIZADA


LEOPOLDO LINK BELCHELER
ACTUAL ARRENDATARIO



KEVIN DE LA CRUZ MACIAS

ABOGADO FONDO PARA LA REPARACION DE LAS VICTIMAS



DR. NESTOR FABIAN MURILLO

ABOGADO FONDO PARA LA REPARACION DE LAS VICTIMAS



JUAN CAMILO LEON

TECNICO TOPOGRAFO FONDO PARA LA REPARACION DE LAS
VICTIMAS.



ST. EDUARDO CAMACHO

POLICIA NACIONAL MEBOG FUERZA DISPONIBLE

T

Carlos A Pulgarin
CARLOS ARTURO PULGARIN

POLICIA JUDICIAL DIJIN

A. Lopez
ANDRES LOPEZ

POLICIA JUDICIAL DIJIN

Nelson Duran
NELSON DURAN

POLICIA JUDICIAL DIJIN

